

lidad y en el conjunto de las instalaciones. La directriz o máxima del citado plan no se ha cumplido, pese a ello, ni antes ni después de iniciada la reconversión.

Según estudios recientes en poder de "Mancha", la plantilla de trabajadores había disminuido sensiblemente entre 1976 y 1983, a razón de unos 50 puestos de trabajo-año, hasta alcanzar la cifra de 347. En 1984, este retroceso en la creación de empleo se situó en 44 nuevos puestos destruídos.

Los planes no se han cumplido, pues, desde el punto de vista estrictamente laboral, pese a haberse triplicado la productividad y aumentado la producción.

Por lo que respecta a los salarios, motivo fundamental de los paros, manifestación, encierro y reivindicaciones mineras, hay que señalar que aún se encuentran muy lejos de los abonados por el sector de la minería metálica del país. Los gastos de personal dentro de la empresa suponen

unos 1.600 millones de los 3.000 cifrados por la sociedad como costes totales de las explotaciones. Estos gastos se hallan estabilizados en los últimos años y no se han acercado a la media nacional, a pesar de los distintos convenios firmados a lo largo de los años.

Desde 1978-79 en que se tuvieron las primeras conversaciones serias entre empresarios y trabajadores para la firma de un convenio colectivo, los mineros de Almadén han venido reivindicando, la homologación de sus salarios con la media nacional del sector. Actualmente éstos se situaban — antes de la firma del último acuerdo—entre 1.925.020 pesetas para el titulado superior, nivel 4 y las 531.831 del peón de interior (529.917 pesetas para el peón metalúrgico).

Todo parece indicar que la media del sector se sitúa anualmente para peones por encima de las 800.000 pesetas año, cifra inalcanzable aún para los trabajadores de Minas de Almadén.

Con todo y tras 12 días de encierro (ver número 5 de "Mancha"), una manifestación que congregó a más de 5.000 personas de la comarca, la solidaridad, de todo un vecindario, paros de varias horas diarias y otras movilizaciones laborales, los mineros han obtenido un compromiso con la empresa para negociar en 1985 la mencionada homologación salarial. Representantes sindicales y empresariales habrán de concluir antes de 31 de octubre un estudio acerca del tema, que habrá de servir de base para las negociaciones a desarrollar a partir del 1 de enero del próximo año.

Un aumento salarial del 6,5%, la posibilidad de realizar dos jornadas más en el exterior y otras consecuciones alcanzadas tras el conflicto, pueden acercar los salarios mineros más bajos a esas 800.000 pesetas apuntadas como media del sector.

De cualquier manera, parece que los salarios habrán de ser homologados por la empresa y su actual administración socialista. Así lo requeriría un proceso de reconversión profunda que evite distorsiones laborales y situaciones discriminatorias. No importa que tal iniciativa se lleve a cabo con cargo a los presupuestos de 1984 o de 1985 que, aunque ya aprobados por el Gobierno, admiten correcciones y modificaciones que habrían de hacer suyas, en las discusiones parlamentarias oportunas, nuestros diputados y senadores

provinciales.

No es extraño con estos antecedentes que para José A. Saavedra este desajuste entre los mineros de Almadén y del resto del país "sea incomprensible e injustificdo" y que la reducción de plantilla ("debida a la descapitalización anterior a la reconversión, la incorporación de nueva tecnología y la falta de cualificación profesional de los trabajadores") "esté enfrentada con el proceso de reconversión".

Unas instalaciones inseguras.

En otro orden de cosas, Minas de Almadén ha de preveer nuevas y más eficaces medidas de seguridad e higiene para dotar de un completo nivel de seguridad a sus instalaciones cuando el proceso de reconversión finalice.

Si bien los esfuerzos realizados hasta el momento en tal sentido (como la instalación de filtros-máscaras para realizar los trabajos) son plausibles, no es menos cierto que, como señala el secretario de organización de CC.OO., Reyes Hidalgo, "el problema de la toxicidad es un problema histórico", habiéndose determinado por el Instituto de Seguridad e Higiene en el Trabajo índices de vapores mercuriales en el aire, 20 veces superiores a los permitidos por la Organización Mundial de la Salud.

Minas de Almadén son aún unas instalaciones inseguras —en ciertos lugares más que en otros— y sus índices de contaminación, superiores a los de Estdos Unidos, Austria, Suecia o Alemania así lo verifican". "No se han arbitrado medidas para provocar una disminución de estos índices" señala Reyes Hidalgo, palabras que corrobora J. A. Saavedra que estima "que los filtros no están homologados, pese a existir técnicas que podrían garantizarlo".

La empresa, por el contrario, estima que se han paliado en gran parte los efectos de unos vapores mercuriales que, según expertos consultados por "Mancha", pueden llegar a ocasionar trastornos graves en el cerebro de los trabajadores afectados. En contra de ello, los mineros han exigido la intervención y el control de la insalubridad dentro de las minas, por parte de organismos especializados, como el Instituto de Higiene y Seguridad e Instituto de Silicosis, no descartando, según UGT, "la reducción de la jornada laboral, hasta que los índices se homologuen a los internacionales".